

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GRAFICOS KALUZEDITORES CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a veinticuatro de Marzo de dos mil catorce, a las 14H40, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el inmueble No N20-161 de la calle Rither intersección con la calle Bolivia, la Señorita Alicia Estefanía Pazmiño Almeida Presidenta de la Compañía, instala la sesión convocada por el Señor Gerente General, para este día y hora y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los socios, verificándose la concurrencia del Economista Carlos Alberto Pazmiño Novoa, poseedor de cuarenta participaciones de un dólar de valor cada una, de la Señorita Ana Lucía Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, de la Señorita Carina Verónica Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, y, de la Señorita Alicia Estefanía Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, verificándose que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad resuelven y aprueban constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El Economista Carlos Alberto Pazmiño Novoa, Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. La Señorita Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2013; 2.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2013; y, 3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2013, lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) Por Secretaría se da lectura del Informe del Señor Gerente General correspondiente al año 2013, el mismo que puesto a consideración de las asistentes es aprobado; Al conocer el Punto 2) luego de la lectura y conocimiento del Balance al 31 de diciembre del 2013 presentado por el Contador de la Compañía y luego de las explicaciones por él proporcionadas, se lo aprueba. Al conocer el Punto 3) se expresa que se registra una utilidad bruta al 31 de diciembre de 2013 por el valor de USD \$13.484,53, de la que debe deducirse el 15% de utilidades en favor de los trabajadores, que asciende a \$ 2.022,68, se realiza la amortización por pérdidas tributarias de años anteriores por el valor de \$ 3.371,13, estableciéndose la utilidad gravable por el valor de USD \$8.090,72 y el Impuesto a La Renta a Pagar por el año 2013 en USD \$ 1.779.96, valor se cubre, en parte, con las retenciones en la fuente realizadas, durante el año, por nuestros clientes por el valor de \$ 1.033,38 y con el saldo a pagar por el valor de \$ 746.58, quedando, en consecuencia,

el valor de USD \$ 7.344.14 de utilidad líquida, por lo que se acepta la propuesta presentada por el Señor Gerente General para que con este valor se cubra, en parte, la pérdida registrada en años anteriores disponiéndose a Contabilidad realice los registros correspondientes. Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día, la Señorita Presidenta da por concluida esta Junta a las 15H55 concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta, para someterla a consideración de la Junta. A las 15H30 la Señorita Presidenta reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y es suscrita por todos los asistentes.

LA PRESIDENTA

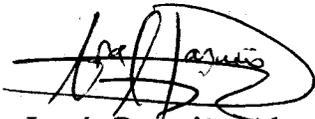


Alicia Estefanía Pazmiño Almeida
SOCIA

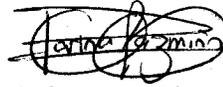
EL SECRETARIO



Carlos Alberto Pazmiño Novoa
GERENTE GENERAL - SOCIO



Ana Lucía Pazmiño Almeida
SOCIA



Carina Verónica Pazmiño Almeida
SOCIA